

	ACTA DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código	FBS 094
		Versión	04
		Fecha	08-07-2025

ACTA DE SUPERVISIÓN			
Número del contrato:	12580	Informe de supervisión número:	4
Nombre del contratista: SEBASTIAN GIL VELASQUEZ		NIT o Cédula: 1152185741	
Representante legal del Proveedor: N/A		Cédula: N/A	

COMPONENTE ADMINISTRATIVO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se incorpora información administrativa esencial que permite hacer seguimiento a la ejecución del contrato, incluyendo la identificación del contrato, los datos del contratista, el objeto contractual, las novedades o modificaciones contractuales que hayan surgido durante el período evaluado y todas situaciones administrativas presentadas.

1. Información Contractual									
Relacione el objeto según los términos del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, SIN VÍNCULO LABORAL POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO PARA REALIZAR LA GESTIÓN DE ABOGADO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO.4600104412 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, SECRETARÍA DE SALUD Y EL ITM									
Fecha de inicio:	DD	MM	AA	Fecha de terminación:	DD	MM	AA	Plazo en días	
	4/2/2025				10/17/2025			196 DÍAS	
Valor inicial:				Monto	Número del CDP		Número de RCP		
				54.503.333	13630		12580		
Valor adición:				N/A	N/A		N/A		
Valor total del contrato:				54.503.333					
Ampliación:				N/A					
Justificación de la Ampliación.				N/A					
Plazo total del contrato:				06 MESES y 16 DIAS					
Fecha terminación con ampliación:				10/17/2025					
Período de seguimiento:				JULIO					
OTROSÍ (Por motivo diferente a adición y ampliación)				N/A					
Suspensión:				N/A					

Garantías	DESDE (DD -MM- AA)*	HASTA (DD -MM- AA)*	VALOR ASEGURADO
N/A	N/A	N/A	N/A

2. Otros seguimientos administrativos
SIN SEGUIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

COMPONENTE TÉCNICO EN LOS TÉRMINOS DEL ART 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se registra y analiza el desarrollo de las actividades ejecutadas en el marco del contrato, con base en los entregables, productos o resultados pactados. Se detalla el avance técnico frente a lo establecido en el cronograma de trabajo, la calidad de los productos entregados, el cumplimiento de los términos técnicos estipulados en el objeto contractual, así como cualquier hallazgo, recomendación o situación que pueda afectar la adecuada ejecución del contrato.

3. Obligaciones			
Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.			
Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	Actividad ejecutada	Evidencia (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciarán y se guardará su debida reserva)	Observaciones del Supervisor
1. Acompañar al equipo interventor en la vigilancia jurídica de los contratos delegados en su ejecución y hasta los términos de liquidación bilateral y/o unilateral.	La ejecución de esta actividad se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el visto bueno del validador técnico	Las evidencias reposan en el servidor de la Interventoría de Salud	Ninguna
2. Apoyar en la proyección de las notas externas desde el componente jurídico, con el equipo de interventoría y hacer el seguimiento pertinente hasta su cierre y de ser necesario proyectar informes de presunto incumplimiento.	La ejecución de esta actividad se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el visto bueno del validador técnico	Las evidencias reposan en el servidor de la Interventoría de Salud	Ninguna
3. Asistir a las reuniones cuando sea convocado.	La ejecución de esta actividad se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el visto bueno del validador técnico	Las evidencias reposan en el servidor de la Interventoría de Salud	Ninguna
4. Realizar verificación del barrido obligacional y el componente jurídico de los informes mensuales de seguimiento a los contratos delegados.	La ejecución de esta actividad se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y	Las evidencias reposan en el servidor de la Interventoría de Salud	Ninguna

3. Obligaciones

Indicación: Constátase que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	Actividad ejecutada	Evidencia (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciarán y se guardará su debida reserva)	Observaciones del Supervisor
	entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el visto bueno del validador técnico		
5. Proyectar el Informe jurídico mensual del contrato de interventoría.	La ejecución de esta actividad se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el visto bueno del validador técnico	Las evidencias reposan en el servidor de la Interventoría de Salud	Ninguna
6. Levantar oportunamente las alertas frente a los procesos de su competencia e informar las anomalías detectadas en la ejecución de los contratos.	La ejecución de esta actividad se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el visto bueno del validador técnico	Las evidencias reposan en el servidor de la Interventoría de Salud	Ninguna
7. Apoyar jurídicamente a la interventoría en su ejecución.	La ejecución de esta actividad se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el visto bueno del validador técnico	Las evidencias reposan en el servidor de la Interventoría de Salud	Ninguna
8. Emitir conceptos jurídicos relacionados con los contratos delegados cuando le sean solicitados.	La ejecución de esta actividad se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y	Las evidencias reposan en el servidor de la Interventoría de Salud	Ninguna

3. Obligaciones

Indicación: Constatéase que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	Actividad ejecutada	Evidencia (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciarán y se guardará su debida reserva)	Observaciones del Supervisor
	entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el visto bueno del validador técnico		
9. Realizar verificación jurídica de los informes mensuales de seguimiento a los contratos delegados relacionados con, controversias y acuerdos entre las partes, multas, sanciones, estado de las garantías.	La ejecución de esta actividad se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el visto bueno del validador técnico	Las evidencias reposan en el servidor de la Interventoría de Salud	Ninguna
10. Verificar de forma permanente la vigencia de las pólizas exigidas en los contratos delegados, durante todo el proceso contractual, incluyendo los períodos posteriores a la terminación y hasta la liquidación, cuando ello sea procedente.	La ejecución de esta actividad se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el visto bueno del validador técnico	Las evidencias reposan en el servidor de la Interventoría de Salud	Ninguna
11. Garantizar que las comunicaciones entre el contratista y la interventoría sean por escrito y debidamente documentadas, por lo medios comunicación previamente establecidos.	La ejecución de esta actividad se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el visto bueno del validador técnico	Las evidencias reposan en el servidor de la Interventoría de Salud	Ninguna
12. Conceptuar sobre la viabilidad de adicionar el valor del contrato, dando estricto cumplimiento a lo establecido en el parágrafo del artículo 40	La ejecución de esta actividad se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y	Las evidencias reposan en el servidor de la Interventoría de Salud	Ninguna

3. Obligaciones

Indicación: Constatéase que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	Actividad ejecutada	Evidencia (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciarán y se guardará su debida reserva)	Observaciones del Supervisor
de la Ley 80 de 1993, donde se consagra que los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.	entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el visto bueno del validador técnico		
13. Conceptuar sobre la viabilidad de ampliar el plazo del contrato, pronunciándose expresamente sobre el riesgo que ello implique en materia de desequilibrio contractual o de cualquier reclamación futura del contratista.	La ejecución de esta actividad se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el visto bueno del validador técnico	Las evidencias reposan en el servidor de la Interventoría de Salud	Ninguna
14. Conceptuar sobre la viabilidad de cualquier modificación al contrato diferente de plazo y valor, pronunciándose expresamente sobre la incidencia o no de la mismas en aspectos que fueron objeto de evaluación en el proceso de selección que dio lugar al contrato objeto de supervisión, evento en el cual advertirá los riesgos que ello implica en materia de violación a los principios de la función administrativa.	La ejecución de esta actividad se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el visto bueno del validador técnico	Las evidencias reposan en el servidor de la Interventoría de Salud	Ninguna
15. Apoyar el proceso de contratación de los perfiles de interventoría.	La ejecución de esta actividad se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y	Las evidencias reposan en el servidor de la Interventoría de Salud	Ninguna

3. Obligaciones

Indicación: Constatéase que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	Actividad ejecutada	Evidencia (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciarán y se guardará su debida reserva)	Observaciones del Supervisor
	entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el visto bueno del validador técnico		
16. Apoyar la consolidación de las respuestas a requerimientos de antes de control y de la Secretaría de Salud en el término de la ejecución contractual o hasta los términos de liquidación bilateral y/o unilateral.	La ejecución de esta actividad se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el visto bueno del validador técnico	Las evidencias reposan en el servidor de la Interventoría de Salud	Ninguna
17. Y demás actividades que estén descritas en el Documento de Generalidades de Supervisión e interventoría del distrito de Medellín. que le sean aplicables de acuerdo con su perfil.	La ejecución de esta actividad se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el visto bueno del validador técnico	Las evidencias reposan en el servidor de la Interventoría de Salud	Ninguna
18. Y demás actividades que estén descritas en el Documento de Generalidades de Supervisión e interventoría del distrito de Medellín. que le sean aplicables de acuerdo con su perfil.	La ejecución de esta actividad se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el visto bueno del validador técnico	Las evidencias reposan en el servidor de la Interventoría de Salud	Ninguna
Porcentaje de ejecución física	60,91%		

4. Actividades suspendidas o aplazadas

Actividad	Evidencia de justificación o sustentación	Observación del Supervisor
N/A	N/A	N/A

5. Cumplimiento de las obligaciones del contratista con el pago de seguridad Social.
El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera: (Es importante tener en cuenta que este ítem se nutrirá con la información de cada mes, según la planilla adjunta)

Período de pago	Fecha de pago	Valor obligado a pagar	Número de planilla	Certificación de pago de parafiscales	Fecha de la certificación del pago de parafiscales
ABRIL	22-04-2025	963,530	76927948	N/A	N/A
MAYO	21-05-2025	963,530	76927949	N/A	N/A
JUNIO	06-06-2025	963,530	76927950	N/A	N/A
JULIO	22-07-2025	963,530	79341836	N/A	N/A

COMPONENTES FINANCIERO Y CONTABLE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se presenta un análisis detallado del comportamiento presupuestal y contable del contrato, verificando la correcta ejecución de los recursos asignados. En él se incluyen los registros de pagos realizados, la relación de facturas o cuentas de cobro presentadas, así como cualquier observación relacionada con la gestión financiera y la trazabilidad de los recursos durante el período evaluado.

6. Relación de pagos del Contrato (Es importante tener en cuenta que este ítem se nutrirá con la información de cada mes, según los pagos realizados)

Número de factura	Valor	Total	Porcentaje de pago
1	8.300.000	8.300.000	15,23%
2	8.300.000	16600000	30,46%
3	8.300.000	24900000	45,69%
4	8.300.000	33.200.000	60,91%
Ejecución financiera:		33.200.000	
Pendiente de ejecución:		21.303.333	
Porcentaje de ejecución financiera:		60,91%	

COMPONENTE JURÍDICO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Verificar el cumplimiento normativo y contractual en la ejecución del contrato. En este apartado se analizan aspectos como la legalidad del contrato, la validez de los actos administrativos asociados, así como posibles situaciones jurídicas que afecten o puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo controversias o requerimientos legales.

7. Monitoreo de riesgos según la matriz de riesgos adjunto a los estudios previos

N/A

8. Seguimiento jurídico

Se procede a realizar un ejemplo del seguimiento jurídico del contrato

- Hasta la fecha, el contratista no presenta inhabilidades ni incompatibilidades vigentes que le impidan legalmente continuar con la ejecución del contrato.
- Asimismo, las capacidades y facultades acreditadas por el contratista para la celebración y ejecución del contrato se mantienen en las mismas condiciones.



**ACTA DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Código	FBS 094
Versión	04
Fecha	08-07-2025

9. Novedades adicionales o comentarios oportunos sobre el contratista o contrato

SIN NOVEDADES O COMENTARIOS

10. Recibo a satisfacción

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en la ley.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el ITM, en el Periodo de seguimiento para pago.

11. Documentos anexos

Certificado de pago seguridad social

Informe actividades del contratista P-12580

Cuenta de Cobro P-12580

12. Aval de la Supervisión del Contrato

Fecha: Agosto

Nombre del
Supervisor:

JUAN JOSE BUILES VELASQUEZ

Nombre de
apoyo a la
Supervisión:

Manuela Arbelaez Ramirez

Firma del Supervisor

Firma del apoyo a la supervisión